



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



PROYECTO: ESPACIOS INCLUYENTES

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE TEPEACA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEPEACA 2021-2023



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Igualdad Sustantiva, por medio de políticas públicas y ejes transversales que se encuentran en el plan de desarrollo municipal trabajamos en coordinación con Direcciones y Áreas del ayuntamiento capacitando en atención con perspectiva de género, además de implementar diversas actividades de acuerdo a cada dirección y área para el trabajo de eliminación de violencia de género y el fomento de la igualdad sustantiva, dando prioridad en las áreas con más afluencia de personas debido a los servicios que estas ofrecen, como lo son: Atención ciudadana, registro civil, catastro, seguridad pública, protección civil y secretaria general del ayuntamiento además de áreas gubernamentales donde se realizar canalizaciones de usuarias para su atención: Ministerio público, hospital general, defensoría pública, DIF municipal y UDAIM, en base a las actividades realizadas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres, niñas, adolescentes y adultas de la tercera edad, así como en las campañas de difusión mediante medios impresos, como folletos, trípticos, carteles y volantes, detectó, junto con la ciudadanía, que en el municipio de Tepeaca se encontraban zonas de riesgo para el libre y seguro tránsito de las personas. Se encontraban calles sin pavimentar o avenidas con afectaciones en su pavimento, banquetas incompletas o calles intransitable, así como calles, privadas o parques en obscuridad, propiciando que las violencias hacia las mujeres fueran fáciles de cometer. En una situación de peligro, caminar o correr sería muy difícil, es por ello que en vinculación con las área de Obras públicas, parques y jardines y alumbrado del municipio y en coordinación con el Mtro. José Huerta Espinoza, Presidente Municipal se implementa un programa para disminuir zonas de riesgo, principalmente en zonas con mayor tránsito vehicular y peatonal; como paraderos de autobús, zonas escolares, parques, unidades deportivas, iglesias, panteones y hospitales, para facilitar un



tránsito seguro y libre y así combatir la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las conductas de riesgo como uso y abuso de alcohol, drogas ilegales son acciones que van en aumento, esto causa que los espacios públicos como parques, jardines, y calles de nuestra comunidad se vean invadidos por personas consumidoras. De igual manera, los robos a transeúntes, secuestros y acoso sexual, son delitos a los que se enfrenta la sociedad, siendo mujeres, niñas, niños y adolescentes la población más vulnerable para ser víctima de estos.

El municipio de Tepeaca cuenta con diversas fuentes de empleo, siendo principalmente el comercio formal e informal, derivado a esto, el municipio cuenta con instituciones educativas del sector público y privado de los diferentes niveles académicos; haciendo que Tepeaca sea un lugar con alto índice de población estudiantil. Gracias al turismo religioso, el municipio, semanalmente es visitado por miles de turistas, es por ello que brindar un tránsito seguro a todos aquellos visitantes, estudiantes y comerciantes es una prioridad para este ayuntamiento.

Al contar con espacios públicos de calidad y la implementación de acciones preventivas de conductas de riesgo como actividades deportivas, talleres y eventos culturales y artísticos, entre otros, donde sociedad y gobierno se involucren, Tepeaca reducirá aquellas zonas de riesgo donde la comisión de delitos afectaba a las familias tepeaquenses.



OBJETIVO GENERAL

Disminuir zonas de riesgo mediante la recuperación de espacios públicos para la convivencia familiar disminuyendo las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes.

OBJETIVO ESPECIFICO

Seleccionar espacios públicos con mayor afluencia para su recuperación priorizando el beneficio para el mayor número de habitantes.

MARCO TEORICO

El Departamento de parques y jardines del Honorable Ayuntamiento de Tepeaca Puebla, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y siguiendo con los objetivos del eje 5 más y mejor infraestructura, en el cual se busca proveer a la ciudadanía con infraestructura básica y servicios públicos de calidad, para lograr un desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable dentro del Municipio, y de acuerdo al objetivo dos, que procura proveer de servicios públicos municipales eficaces y eficientes para las familias, y con las líneas de acción del Plan Municipal, 1.11, 2.2.1 y 2.2.2, que consistente en gestionar la construcción de parques y jardines; rehabilitar parques, jardines y espacios deportivos del Municipio y realizar jornadas de limpieza en parques, jardines y espacios deportivos del Municipio, respectivamente, se ha realizado de octubre de 2021 a enero del 2023 la rehabilitación de los parques de los barrios de Calvario, Santuario, Santa Cruz Temilco, Divino Salvador así como la rehabilitación de las canchas de los barrios de Santísima Trinidad y San Sebastián todos pertenecientes a la cabecera del Municipio, así como la rehabilitación del parque Tepeyacatl y el parque del Centro Histórico ahora plaza de armas declarado como patrimonio cultural, y se han atendido las 21 comunidades del municipio:

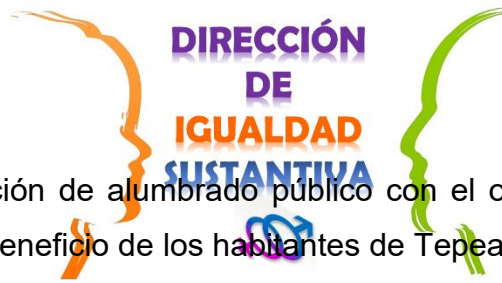


DIRECCIÓN
DE
IGUALDAD
SUSTANTIVA



Candelaria Purificación, San Hipólito Xochiltéango, Santiago Acatlán, San José Carpinteros, San Nicolás Zoyapetlayoca, San Pablo Actipan, Álvaro Obregón, San Bartolomé Hueyapan, San Lorenzo la Joya de Rodríguez, San Mateo Parra, San Pedro la Joya, Santa María Oxtotipan, Zahuatlán de Morelos, Guadalupe Calderón, San Cristóbal los Nava, San Cristóbal Hidalgo, San Felipe Tenextepec, Tlayoatla, Joya de Rodríguez, Vicente Guerrero, Los Reyes de Ocampo, San Francisco Buenavista, sus parques con jornadas constantes de poda de pasto y recorte con figura de árboles y arbustos, así como los lugares más concurridos del municipio entre ellos Hospital General Tepeaca, Centro de Salud Tepeaca, área del Mirador, Parque Tepeyacatl. Se han también atendido las peticiones de escuelas en comunidades y cabecera que lo han solicitado como es el caso de la Escuela Secundaria Técnica #75, Cetís 151, Secundaria Nezahualcóyotl, Centro de Atención Múltiple, Primaria Ingeniero Aaron Fernández Merino entre otras y en la comunidades se atendió al bachillerato Digital de la comunidad de Tlayoatla, Escuela Primaria en Santa María Oxtotipan, El Censo de Población y Vivienda 2020 especifica que existen 84 mil 270 habitantes, desde el departamento de parques y jardines se ha considerado la atención al 90% de la población, siempre buscando garantizar la seguridad de niños, niñas, adolescentes y personas con alguna discapacidad, atendiendo principalmente las zonas de mayor concurrencia por parte de estos, para garantizarles seguridad en los lugares de esparcimiento e intentando disminuir la incidencia delictiva con infraestructura adecuada y moderna en parques, para que los jóvenes acudan a recrearse o practicar algún deporte en zonas seguras y concurridas por la población, de acuerdo con lo establecido en el plan municipal de desarrollo de este ayuntamiento establecido en el eje 5 “más y mejor infraestructura” en sus políticas transversales de Perspectiva de género se plantea el proveer de mejores espacios a la población. Establecer espacios seguros y equitativos para fomentar la cohesión social, lo que permite el fortalecimiento de las relaciones sociales y económicas del municipio.

Con las mismas características y rubros mencionados en el arreglo de parques y jardines se trabaja con las direcciones de obras públicas con la pavimentación



de calles y la dirección de alumbrado público con el objetivo de atender estas tres prioridades en beneficio de los habitantes de Tepeaca (cabecera municipal y 21 comunidades).

“El deseo de emociones crece rápidamente en los adolescentes, pero su capacidad para reprimir los impulsos se desarrolla más despacio. La gran atracción por el riesgo que se observa en los adolescentes se explica en parte por el hecho de que, desde el punto de vista neurológico, los adolescentes pueden no tener freno”.

Dra. Lisa Damour

El contar con espacios seguros para la realización de actividades recreativas que permita a las y los adolescentes tener un desarrollo bio psico social permitiendo lazos entre sus iguales, fomentando la igualdad y equidad es una de las tareas primordiales de este ayuntamiento, reforzando con actividades culturales, artísticas y deportivas de manera permanente dentro de estos espacios públicos rescatados, ayudamos a la prevención de conductas de riesgo. Reforzando la seguridad en conjunto con las áreas de Prevención del delito y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, donde sociedad y gobierno se involucran para la prevención de conductas delictivas y así reducir factores que permitan la comisión de delitos.

Con estas acciones, el municipio de Tepeaca trabaja para dar cumplimiento a los objetivos de la agenda 2030:

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos



HIPOTESIS

Contar con calles más seguras para el libre tránsito peatonal y vehicular, dará como resultado un incremento en las actividades económicas del municipio, ya que se contará con parques y jardines en los cuales la sociedad podrá realizar actividades recreativas, fomentando el buen uso de espacios públicos, obteniendo una disminución de conductas de riesgo y así lograr la erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, teniendo una infraestructura incluyente y sostenible.



ACCIONES

1. Detección y rehabilitación de luminarias dentro y cercano a los parques.
2. Instalación de cámaras de vigilancia y botones de pánico, colocados estratégicamente, dentro y en calles cercanas al parque.
3. Actividades culturales, deportivas, artísticas permanentes, para todas las edades, donde los mismos vecinos sean quienes se involucren al impartirlas y el municipio apoye con algunas actividades de sus diferentes dependencias municipales.
4. Rehabilitación de los parques:
 - Colocar botes de basura
 - Reparación de sanitarios y su mantenimiento permanente
 - Infraestructura incluyente
 - Kiosco de ventas: El cual lo atenderá los vecinos, organizados mediante una controlaría vecinal, donde partes de las ventas servirá para el mantenimiento de los baños.

RESULTADO

1. Mejor convivencia familiar
2. Disminución de conductas de riesgo en jóvenes



DIRECCIÓN
DE
IGUALDAD
SUSTANTIVA



3. Inclusión de personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, infancias, adolescencias, mujeres y hombres
4. Reforzar el programa entre vecinos prevenimos, perteneciente a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal y Prevención del Delito.
5. Disminución de zonas de riesgo para la comisión de conductas delictivas, principalmente, violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

EVIDENCIAS:

El parque de Santa Cruz Temilco es el ejemplo más representativo que ha realizado este ayuntamiento, se encuentra ubicado en la cabeza municipal, con dirección 6 Norte, entre las calles Francisco I. Madero, 2 oriente, 4 oriente y carretera Federal Tepeaca-Puebla, es uno de los proyectos más representativos de rescate de espacios públicos, donde un parque que era considerado por la sociedad como el “parque del amor”, el cual era apto la comisión de conductas delictivas, consumo de sustancias ilícitas y con un alto reporte de reuniones de grupos de personas sospechosas.

Dicho rescate, no solo se basó en el área central del parque, sino en sus calles aledañas, en la mejora de la pavimentación y banquetas de la Calle Francisco I. Madero, la Calle 6 norte y 2 Oriente, se implementó una mejor luminaria, amigable con el ecosistema, por la utilización de paneles solares, en este parque se colocó una cancha de futbol rápido, una pista para skateboard, se rehabilito la cancha de basquetbol, así mismo, el ayuntamiento logro la gestión para la instalación de las oficinas de Relaciones Exteriores, mejorando las instalaciones del inmueble.

Actualmente, han realizado mini torneos de futbol con equipos mixtos, desde niñas y niños de 7 años en adelante, sirve como lugar de entrenamiento para basquetbol y skateboard, por parte del ayuntamiento se ofrecen clase de taekwondo y zumba, durante este periodo vacacional, se ofreció un campamento deportivo para las niñas y niños vecinos al parque.

PARQUE SANTA CRUZ TEMILCO

- Se realizo removido de maya que estaba en mal estado
- Se creo una cancha de futbol rápido
- Se construyo una rampa para patinaje de patinetas
- Se pintaron postes de luz del parque
- Se pintaron bancas en color morena
- Se reparo fuentes de agua que tenia fugas y no estaba en servicio
- Se reacomodo adoquín que estaba en mal estado
- Se pintaron guarniciones
- Se pintaron tableros y estructuras de chanchas
- Se repinto cancha de basquetbol
- Se resanaron y pintaron gradas
- Se creo barda muro con nombre del parque
- Se revoco barda de lado
- Se pinto un mural en barda

ANTES







**TEPEACA
(CABECERA MUNICIPAL)**

**REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON
ADCRETO EN CALLE 6 NORTE ENTRE
CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE 2
ORIENTE; EN LA LOCALIDAD DE TEPEACA,
MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA.**

(ZONA DE RIESGO)





PARQUE DE BARRIO SANTA CRUZ TEMILCO.





DESPUES





ENTRENAMIENTOS DE TAEKWONDO

NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES

LUNES 4:00 a 5:30 pm. U.D. Cardenales	MIÉRCOLES 4:00 a 5:30 pm. Canchas de Santa Cruz Temilco	SÁBADOS 6:00 a 7:30 pm. U.D. Cardenales
--	--	--

Más información al 221 157 0827 y 2211601320



